

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

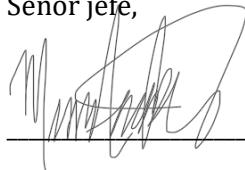
División Signos distintivos

E. S. D

ANGGELO MITCHELL BERMUDEZ RAMIREZ, como aparece al pie de su firma, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, manifiesto por medio de este documento que confiero poder especial, pero amplio y suficiente a **LINA MARCELA BLANCO CUERO** mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No 1.151.946.045 expedida en Cali con, Tarjeta Profesional No. **419.884** del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su culminación todos los trámites y procesos que involucren propiedad intelectual que el poderdante requiera.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal, esmerado y diligente cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, presentar y contestar oposiciones desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo y en general les otorgo todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

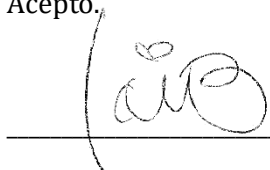
Señor jefe,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anggelo Mitchell', is written over a horizontal line.

ANGGELO MITCHELL BERMUDEZ RAMIREZ

C.C. No. 1107083151

Acepto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Marcela', is written over a horizontal line.

LINA MARCELA BLANCO CUERO

C.C. No. 1.151.946.045 de Cali

TP No. 419.884 del C.S.J.

